

# EL COMERCIO.

AÑO XXXVII.

Jueves 12 de Octubre de 1876.

Nº 11.523.

CADIZ 12 DE OCTUBRE.

Por un conjunto de circunstancias mas ó menos inesperadas, van á encontrarse juntos en Cuba los mismos dos ilustres generales que tuvieron la gloria de iniciar en la península la restauración de la monarquía legítima, y que luego tuvieron tambien la de acabar con la guerra civil en las provincias del Centro y de Cataluña.

Dios querrá que el éxito de sus patrióticos esfuerzos sea tan feliz en Cuba como lo fué antes en España. Difícil es sin duda alguna la empresa que van á acometer; pero sera fácil por ventura la que se presentaba ante su vista en Diciembre de 1874? Y sin embargo, la emprendieron, y la llevaron á buen término, y el país pudo aclamar sus nombres, saludando en ellos á los restauradores de la dignidad, de la honra, de la libertad y de la paz de nuestra patria.

El valiente Martínez Campos, conciente con las nobilísimas tradiciones de su carácter, ha puesto á gran altura, una vez mas, su bien ganada reputación, como militar modesto y bizarro. Lleno de abnegación y patriotismo, ha prescindido por completo de su alta categoría en la milicia, para ir á dirigir la campaña en una provincia española, cuya primera autoridad tiene menor rango en el ejército. ¿Cómo habían de caber en un corazón tan grande como el suyo, los celos, las rivalidades, la emulación, el amor propio de los espíritus vulgares? Quién piensa —se habrá dicho a sí mismo Martínez Campos— quien piensa en cuestiones de rango ó categoría, cuando el Rey y la patria necesitan de nuestros servicios?

Deja aquí una posición altísima, cómoda y tranquila, en la que goza del prestigio e inspira la consideración y el respeto a que le dan derecho sus eminentes servicios, y cambia todo esto por un mando militar en el que han fracasado tantas reputaciones, por un puesto de honor y de peligro en el que hay que hacer frente á la astucia de un enemigo invisible, que está siempre en el punto donde menos se le espera, para sorprender un desplazamiento, para atacar un convoy, para conseguir por sorpresa alguna de esas ventajas que nadie arguyen contra la capacidad y la táctica de los buenos generales, pero que dan aliento á la insurrección y prolongan los males consiguientes á una lucha deslocalizada, tan infecunda como ruinosa.

De todo esto prescinde el general Martínez Campos para ir donde su deber le llama, donde hace falta el empleo de su brazo y de su espada, á fin de defender y salvar, contra inútiles rebeliones, el honor inmaculado de nuestra bandera.

Y digna y leal es también la conducta del bravo general Jovellar, que renuncia á lo que puede haber de más glorioso en la campaña de Cuba, el triunfo militar, para reservarse exclusivamente la parte menos brillante quizás, que es el gobierno político y civil de la isla, con las dificultades inmensas de la cuestión económica.

Hay aquí una lucha, una competencia de abnegación y patriotismo que parece augurar los mas plausibles resultados en la campaña que va á inaugurar, tan pronto como lleguen á la Habana los poderosos refuerzos que envia á aquel ejército la madre patria.

Los batallones expedicionarios que

no han marchado ya, se dirigen á los puntos de embarque, apenas terminado el sorteo que acaba de verificarse en todos los cuerpos de la península, sorteo que, aun tratándose de 6.000 hombres solamente, no se atrevió á hacer el trámite y el más fuerte de los gobiernos de la revolución, apesar de pedirlo encarecidamente desde la Habana el general Concha.

Pero la España de la monarquía, la España de Alfonso XII se distingue, y es natural que se distinga en esto, como en tantas otras cosas, de la España revolucionaria. Pocos ejemplos habrá de un esfuerzo tan colosal como el que, en hombres y en dinero, hace hoy el gobierno que rige los destinos de nuestro país para devolver a Cuba el biezo inestimable de la paz. Que Dios corone con el laurel de la victoria la obra que van á comenzar, bajo tan buenos auspicios, en nombre del Rey y de su gobierno, los generales Martínez Campos y Jovellar!

Hé aquí lo que en honor de ambos generales, y en honor también del gobierno y del país escribe *La Epoca*:

«Si en nuestro país la pasión política dejara á la justicia el lugar que le corresponde, no deberíamos escuchar siquiera aplausos entusiastas, tanto para el general Martínez Campos, que atraviesa los mares con el solo objeto de hacer la guerra en un clima poco saludable, como para el general Jovellar, que acoge con entusiasmo el nombramiento del Husto general, felicitándose de que, undos otra vez e inspirados por el mismo espíritu, contribuyan á salvar á Cuba y a libraria del azote de la guerra.

Es verdaderamente un espectáculo consolador en medio de tantas miserias como nos afligen, el de esos distinguidos jefes, que abdicán toda idea de gerarquia para aceptar cada cual la misión que el gobierno le señala, concurriendo juntos á la noble empresa de liberar á la hermosa isla de Cuba del baldón de que unos cuantos miles de desalmados se amparen de la despoblación del terreno y de la espesura de los bosques para mantener enarbolada una bandera de guerra que no han sabido sostenerse en población alguna.

Pero nada tiene de particular que esos patriotas generales hayan ofrecido tan alto y plausible ejemplo. Cuando el gobierno, no cicatrizada todavía las heridas de la guerra civil, que tuvo la gloria de concluir, se apresta á un supremo esfuerzo contra la insurrección de Cuba, trasladando en bandera española 24.000 hombres y suministrando 300 millones de reales para mantenerlos, y consiguiendo que al lado del acreditado e inteligente administrador y organizador capitán general de la isla vaya el bravo general que con él compartió la gloria de pacificar el Centro y pacificó a Cataluña y tuvo tan gloriosa parte en la conclusión de la guerra, vaya, repetimos, á descargar al gobernador general de una parte de sus tareas.

En España no se concebiría que el ministro de la Guerra fuera el propio tiempo general en jefe y encargado de operaciones militares: ¿por qué lo que aquí no sucede hemos de pretenderlo en Cuba? El general Jovellar acabará de reorganizar la isla, que no es empresa baladí ciertamente; terminará la cruzada contra la inmoralidad, impedirá que los recursos del presupuesto se esterilicen, y entretanto, consagrado exclusivamente al mando de las tropas el general Martínez Campos, la guerra cobrará el impulso que tan bizarro jefe es capaz de darla.

En este asunto ministerio y generales han merecido bien de la patria. Esa será agradecerlo.

## LIJERAS CONSIDERACIONES.

En la poética sobre marina que inició *La Epoca* días pasados, creemos que se divaga lamentablemente.

Por lo mismo que el País entiende poco de ella; por lo mismo que solo algunas individualidades pueden ocuparse con la inteligencia necesaria en tan trascendental cuestión, creemos que ha habido oportunidad y lijeriza al abordarla, y que acaso no sea el pensamiento y deseo de su mejoría y adelanto el que más resplandece en observaciones y deducciones que han revestido á veces un carácter agresivo e inconveniente.

Déploramos ardientemente el atraso de nuestro material flotante: éste existe; ya qué negarlo? pero ni es tan absoluto como ha querido presentarse, ni debe atribuirse al personal que hoy se halla encargado de la gestión directiva de la marina la responsabilidad de él; no hay que olvidar nunca que ésta, en los momentos en que la hora nacional confió á su esfuerzo la solución de determinadas complicaciones, respondió á tal confianza cumplidamente, y acaso con exceso, en relación a los medios de acción con que contaba, exiguo casi siempre y deficientes.

La campaña del Pacífico, epopeya gloriosa para nuestra marina, demostró hasta la saciedad, con orgullo de la Patria, que no se han perdido ni enervado en ella nuestros hombres de mar: la defensa del arsenal de la Carraca, la escuadra mágicamente organizada por el contra-almirante Sr. Lobo, en tenaz lucha con elementos contrarios al restablecimiento de la disciplina y el orden, prueban que no ha desmayado en ellos el espíritu de actividad y trabajo que todo lo salva: nuestros constantes cruceros en Cuba, llenando un servicio penoso e incesante con escasos y malos buques; nuestra expedición a Joló, rápidamente organizada; la pronta reparación en nuestros arsenales de barcos que se creían inservibles, y que hoy oportunamente se utilizan; el alistamiento rápido en el de Cádiz de una respetable expedición de transporte que pondrá en veinte días sobre el suelo de nuestra más rica Antilla siete ó ocho mil defensores de su integridad, denuncián por ventura postación ó enervamiento?

Pues esto se ha llevado y lleva á cabo con pobres y limitadísimos recursos. Cierto que la artillería, blindaje y material en general, no están á la altura de los adelantos en la época que atravesamos, pero no se deja de estudiar en ellas, y su resolución, no pronunciada aún por naciones de mayor importancia marítima que la nuestra, exige sacrificios pecuniarios que nuestra actual situación financiera nos obliga a aplazar para días de más hoguera y tranquilidad.

La cuestión de torpedos, capital para las naciones marítimas, difícil en las de escasa riqueza, se examina detenidamente en la actualidad por iniciativa del ministro del ramo; á la misma se debe la formación de una pequeña escuadra de instrucción, ya decreta, fundamento y base de la instrucción militar y marinera, á la que el tiempo y las circunstancias darán ensanche y vida.

Las cuestiones de arreglo en el personal que manda y dota nuestros buques, complicadas de siyo y sujetas á las necesidades de los tiempos, se resuelven á no luchar, de la época agitada y azarosa de que apenas hoy salimos; pero en períodos que casi pueden llamarse de reconstrucción social, ¿querrá exigirse la difícil solución de problemas, árduos aun en los normales y tranquilos? Buena fe y buen deseo en todos; esfuerzos para conseguir recursos con que atender al engrandecimiento de la marina, los que hoy por necesidad han de ser costosos, utilizando, mientras los allegamos, el material que hoy poseemos, del mejor modo posible, es lo que necesitamos. Padece grave error los que suponen inerme en los individuos de nuestra armada el espíritu de mar: podrá hallarse dormido, pero despertará rápida, y va despierta á la excitación y celo de una dirección prudente y sostenida.

Estudiense leyes para levantar los alientos de su personal, que hoy lastiman consideraciones á este lugar ajenas, y lamentables medidas que obedecieron á exigencias á las que la marina acaso fué más que nadie extraña, y cuando ya más dilatada la esfera de acción y re-

cursos del país puedan tener fundamento, del que hoy carecen, ciertos cargos denuncianse en buen hora sus necesidades y sus defectos; pero con templanza y sano deseo; no buscando con acusaciones que á nada conducen y que nadie remedian, llevar á polémicas, de donde deba salir la luz, el espíritu de acritud es transigencia que los envenena y oscurece.

(*El Tiempo*.)

Continúan las juntas generales de Vizcaya dando especiales poco conformes con la armonía de los padres y procuradores de aquella provincia. Hé aquí cómo reseña *El Noticiero Bilbaíno* un incidente surgido en la sesión del día 6 del actual:

«Triste es en verdad el espectáculo que para Bilbao ofreció ayer la junta de Vizcaya.

Puesta sobre el tapete la importante cuestión del arreglo parroquial, usaron de la palabra en pro y en contra varios de los individuos que pertenecían a cada uno de los dos grupos en que se hallaba dividida la comisión respectiva. Pero ni la elocuencia del Sr. Balparia, ni el terrorífico cuadro del hambre retratada en el rostro del sacerdote vizcaíno, que tan bien supo pitar ante los ojos de la asamblea al apoderado por Valmaseda, ni la diplomacia del consultor de la diputación Sr. Lecanda, bastaron á contener á la mayoría de los representantes del país que, interrumpiendo la palabra de los que á sus sentimientos se oponían, gritaban: «A votar, a votar.»

Se votó al fin. La mayoría de los apoderados de la parte rural de la provincia acudían á la mesa presidencial depositando su voto para que no se satisfagan sus haberes al clero interín el arreglo no se lleve á efecto, y al corresponder su turno al pueblo de Bilbao, los lábios del Sr. Villabaso proclamaron las siguientes palabras: «Bilbao, empataido.»

Por consiguiente, los apoderados por Bilbao estuvieron en desacuerdo sobre este punto tan importante.

¡Qué contraste!

Por 64 votos contra 37 acordaron las juntas suspender el pago de los haberes del clero de Vizcaya, hasta tanto que se apruebe el Concordato.

Desmiente *El Diario Español* que, como ha dicho *El Parlamento*, el gobierno tenga propósito de disolver las Cortes.

«Lo que sí sabemos es, añade que el gobierno no ha pensado ni remotamente en semejante proyecto, ni tiene motivo alguno para presumir que en los Cuerpos colegiados ha de encontrar los obstáculos que algunos esperan, ni necesita exhibir el ánimo de nadie con amenazas de ese género. *El Parlamento* y sus amigos serán, sin duda, los que necesiten apelar al inocente recurso de inventar esas especies para minar el prestigio del gobierno. Les advertimos que pierden el tiempo.»

*La Iberia* se declara definitivamente, y después de haberlo pensado, por la Constitución del 69. Sea enhorabuena.

Un tanto amoscado *El Parlamento* ante la actitud de *La Iberia*, le dispara á quemarropa estas preguntas:

«Si el partido constitucional fuese llamado al poder, gobernaría con la Constitución de 1876? Si no? Pretendería reformarla? Si ó no? Sospechamos la contestación.

El señor duque de la Torre ha sido visitado después de su regreso á Madrid por sus amigos que deseaban enterarse del estado de su salud, un tanto quebrantada por una ligera dolencia.

Como se ha hablado no poco respecto al carácter de algunas de esas visitas, parecemos oportuno reproducir lo queacerca de ella dice *El Popular*: es lo siguiente:

«Decíase anoche que la visita del señor Alonso Martínez al señor duque de la Torre había tenido por objeto ofrecerle la presidencia del nuevo partido, afirmando que el general Serrano la rehusó, alegando que su resolución es no tomar por ahora, parte activa en la política.»

Parécenos esto poco probable.

La orden en que se autoriza al director del Tesoro para admitir préstamos sin garantía dice de este modo:

«Autorizo á V. E. para abrir una negociación contra pagarés sin garantía a cargo de la tesorería central, á cuatro meses y 3 por 10 de descuento anual, los cuales habrán de liquidarse en esta forma: 85 por 100 en metálico y el 15 por 100 restante en los valores siguientes: los admitidos y que se admitan en las subastas que trimestralmente celebra la dirección general de la deuda, con arreglo al decreto de 26 de Junio de 1874, por el tipo en que hayan sido aceptadas las proposiciones y por todo su valor; los procedentes de capital són intereses del 80 por 100 de propios por ventas anteriores al 28 de Octubre de 1868 y los libramientos y cartas de préstamo que procedan de contratos por suministros al ejército, de obras públicas, de expropiación de terrenos, de transporte de tropas por los ferro-carriles, de contratos de varios suministros y otros servicios, por todo su valor.»

#### Leemos en *El Tiempo*:

«Sabemos que se han dado las órdenes oportunas para que se proceda con toda actividad á ejecutar las operaciones preliminares á la acuñación del oro. En breve empezará también la casa de moneda á acuñar piezas de plata de cinco pesetas.

El señor ministro de Hacienda concede á este asunto toda la preferente atención que merece.»

#### Dice *La Epoca*:

«S. M. la reina madre vendrá á esta noche el día 16 del actual. A pesar de las vivas instancias hechas cerca de S. M. para que permita que á su llegada á Madrid se la reciba con todos los honores debidos á su alta jerarquía, nada se ha podido obtener aun de S. M. en este sentido, por lo cual esta cuestión no está aun definitivamente resuelta.»

La empresa de *La Tribuna* ha resuelto retirar el recurso de casación que había entablado ante el Tribunal Supremo por la segunda denuncia; y en virtud de esta resolución, como ya son tres las condenas que ha sufrido, habrá dejado de publicarse desde ayer Miércoles, dia en que se declaraba firme la última sentencia de tres meses de suspensión.

Lo sentimos.

Varios periódicos se ocupan de un conflicto que, según se dice, ha surgido entre el ayuntamiento de Madrid y el gobernador de aquella provincia. Hé aquí de qué manera lo explica *El Imparcial*:

«Parece que ha surgido un conflicto entre el gobernador de esta provincia y el ayuntamiento de la capital, á consecuencia de haber dispuesto el primero que se suspendan los acuerdos relativos á la concesión del tranvía de Leganés y unión de las estaciones por las líneas destinadas á aquella clase de locomoción.

El ayuntamiento parece que se halla decidido á sostener dichos acuerdos, y el señor conde de Heredia-Spinola, que celebró ayer tarde una larga conferencia con el Sr. Canovas del Castillo, debió manifestar á este último que la corporación municipal está dispuesta a dimitir si se mantiene la orden suspendiendo dichos acuerdos.»

*El Diario Español*, después de copiar lo precedente, dice:

«Para suspender la ejecución de aquellos acuerdos hay quien dice que se apoya el señor gobernador en un artículo de la ley municipal vigente, que dispone

certas formalidades de que el ayuntamiento ha prescindido.»

*La Política* añade:

«En nuestra opinión, el gobernador civil ha estado en su perfecto derecho al intervenir en este asunto, en el cual tiene toda la razón de su parte. Es más, creemos que si la cuestión se llevase al Consejo de Estado, este resolvería en favor de las atribuciones de la autoridad civil.»

Lourdes es un célebre santuario análogo a los muchos que hay en España, y en donde una tradición piadosa hace entender que la imagen de la Virgen que en ella se venera apareció á una pastora. Cuéntanse de aquella imagen asombrosos prodigios y curas portentosas debidas á un agua que manaba de una fuente mandada abrir en la roca por la Virgen. La fama de estos prodigios atrae á aquel lugar grandes peregrinaciones de todos los pueblos del continente, aunque no de España, acaso porque en nuestra Península desde Nuestra Señora del Bótoa hasta la de Monserrat todas son tradiciones análogas de la Madre de Cristo.

El Viernes á las nueve de la mañana salió de Bayona la primera expedición de los peregrinos españoles con dirección a Lourdes, á donde llegó á las dos de la tarde. «Apenas echamos pie á tierra, dice un diligente correspondiente de la romería, doblamos la rodilla y el señor arzobispo de Granada entonó el Ave María Stela, que fué cantado por todos los viajeros, partiendo en seguida a alojarnos á los muchos hoteles que hay en la población, después de oír de labios del prelado presidente que la procesión saldría de la iglesia parroquial de Lourdes á las cuatro de la tarde.

Al llegar dicha hora se organizó ésta, abriendo la marcha el joven barón de Santa Bárbara, que llevaba la magnífica bandera que los valencianos envían á Roma. Acompañaban á la bandera todos los de esta provincia que forman parte de la expedición. Seguían después multitud de banderas y estandartes hasta el número de once, y comisiones de sociedades y congregaciones católicas, entre las que estaba el señor doctor D. Celestino Mas y Abad, como presidente de la congregación de Monserrat, que comprende á toda la antigua corona de Aragón. Detrás de todos iba el clero con el señor arzobispo de Granda.

El espectáculo de la procesión era magistral; franceses, ingleses, norteamericanos y belgas se agolpaban para verlos pasar, victoreando repetidas veces a España. El Gap, que corre al pie del santuario, parecía acompañar los cantos religiosos con el murmullo de sus aguas, y el sol, ya próximo al ocaso, bañaba á todo el conjunto con esa claridad melancólica de la tarde, inundando de luz la cabeza del Cristo jienense que se levanta sobre la roca mas alta del Calvario que domina á Lourdes.

Por la noche repitióse la procesión con antorchas encendidas, desde la iglesia á la grata, siendo grande también la concurrencia que acudió á presenciarla.»

El Sabado á las seis hubo la comunión general, y salieron los peregrinos para Marsella á las diez.

## Correo de anoche.

MADRID 10.

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Guerra. — Real decreto nombrando general en jefe del ejército de operaciones de la isla de Cuba, al capitán general del ejército, D. Arsenio Martínez de Campos.

Otro disponiendo quede disuelto el segundo ejército y que los capitanes generales de Catacua, Valencia y Aragón recobren el lleno de las facultades que les corresponden.

Otro nombrando capitán general de Cataluña al teniente general D. Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peñapata.

Otro promoviendo al empleo de brigadier al coronel del cuerpo de estado mayor del ejército D. José de Castro y López.

Hoy anuncia la dirección del Tesoro, que el Jueves próximo se abre el pago en la tesorería Central y en las administraciones económicas de las provincias del reino de una mensualidad al clero y á las clases pasivas.

La recepción que ha tenido lugar hoy en palacio, ha estado tan brillante

y concurrida como la de hace pocos días.

—Entre otros muchos generales que han asistido hoy á palacio, hemos visto al señor conde de Balmaseda, que algún periódico suponía fuera de Madrid.

—A las tres han salido S. M. y A. R. con dirección al Escorial, para visitar á su angusta madre, debiendo volver esta misma tarde.

—Los ministros se han reunido en consejo después de la recepción en palacio, y el señor presidente subió á despachar con S. M. momentos antes de marchar al Escorial.

—Esta mañana estuvo el Sr. Alonso Martínez á visitar al Sr. Cánovas para hablarle de un asunto particular. Con tal motivo se habló también de política y por lo que hemos oido á personas autorizadas, en esta entrevista se demostró una vez más la exageración con que las oposiciones se ocupan de los propósitos y actitud del citado señor Alonso Martínez.

—El gobierno no se ha ocupado de la pastoral del señor obispo de Menorca, de que hablan los periódicos, y no ha podido tomar, por consiguiente, acuerdo alguno respecto de este asunto.

—Avís hoy no se sabía cuando llegaría á Madrid el general Martínez Campos que se ocupa del embarque de tropas.

—De hoy á mañana debe llegar á Madrid el general Prendergast, nombrado jefe de estado mayor general del ejército de Cuba.

—Se ha recibido un telegrama del embajador de España en París relacionado con los asuntos de Cuba. Podemos añadir que ese telegrama es un nuevo testimonio de la perfecta inteligencia que existe entre el gobierno francés y el de España, y no estamos autorizados para decir mas por hoy.

—Noticias particulares de Windsor, manifiestan que el estado del general Cabrera ha mejorado mucho. La gravedad del padecimiento desapareció, por fin.

—Ha llegado á esta noche el coronel Sr. Llanos, ayudante del general Cabrera.

—El *Tiempo* cree que vi á crearse una junta compuesta de diputados y senadores, con encargo de ultimar un proyecto de presupuesto para el año próximo.

—El director general de Aduanas ha dado las gracias al general Debat por el servicio que ha prestado sorprendiendo un contrabando, y por su generosidad dando á la beneficencia los veintitres mil reales que le correspondían del comiso.

—Sigue aumentando la recaudación en las aduanas de la península, especialmente en la de Irun, donde es tal la cantidad de géneros aglomerados, que se ha hecho necesario el aumento del personal. En un solo dia se han recaudado 15.000 duros en dicha aduana.

—Hoy recibimos el siguiente telegrama particular:

Puerto Rico 9.—Los jefes, oficiales y pasajeros del vapor *Habana* que ha llegado felizmente á este puerto, saludan á sus familias y amigos.

Augsburgo 9 (8'10 m.)—Rusia activa extraordinariamente su armamento. La opinión pública se muestra cada dia más belicosa.

Viena 9 (10 m.)—Austria y Alemania están intimamente de acuerdo. Bismarck es quien verdaderamente domina hoy la situación.

Londres 9 (20 m.)—Rodolfo Stock debe atravesar hoy el canal de la Mancha en un globo, cuyo modo de dirigirle es invención suya.

Londres 10.—Se acaba de recibir un despacho que publicarán esta tarde los periódicos ingleses, fechado anche en Constantinopla.

Según dicho telegrama, la Puerta ha declarado por fin que acepta un armisticio por cuatro semanas.

El telegrama añade que Austria ha manifestado que prefería que el armisticio tuviese esta duración.

París 9.—En los días 7 y 8 llegaron á Marsella 600 y 500 romeros españoles, guiados por el arzobispo de Granada, Nocedal, hijo, y el obispo de Oviedo. No hubo ninguna manifestación política en el trayecto del territorio francés que recorrieron.

París 9.—Son aventurados cuatros rumores han corrido relativos á una próxima modificación ministerial.

París 9.—El Sábado próximo llegará á Arcachón los duques de Montpensier y hasta el Lunes no es probable que estén en Madrid de paso para Sanlúcar de Barrameda.

París, 9.—Parece que Sérivia ha aceptado un armisticio por seis semanas, lo cual se considera como un principio de paz.

París, 9 (12'56 tarde).—El conde de Chandordy conserva definitivamente la embajada de Francia en Madrid á donde regresará á fines de mes.

Mañana irá á Munich el rey D. Francisco de Asís, titulado conde de Balsain. Le acompañará el duque de Baños; después visitará á la princesa Adelberto, regresando el 20 á esta.

## Últimas noticias.

Madrid 10 de Octubre.

El Rey ha marchado al Escorial.

Turquía ha aceptado el armisticio por cuatro semanas.

Cambios: París, 5'03.—Londres, 48'05.—3 p. 3, 12'20.—Bonos, 56,80.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 10 de Octubre á 3'50 de la tarde.

Terminada la recepción ha marchado el Rey al Escorial.

El Lunes llegará Montpensier.

Turquía ha aceptado un armisticio de cuatro semanas.

Cambios: París 5'03. Londres 48'15. Bonos, 56'80. Interior, 12'20. Exterior, 12'65.

Madrid 11 de Octubre á las 12'46 de la madrugada.

El Rey regresó del Escorial.

Suspendida nuevamente la venida de la Reina Isabel.

Creéese que Figueras publicará un manifiesto disintiendo de Zorrilla.

Bolsín: -12'22.

## Gacetillas.

Cuando anunciamos el regreso á esta ciudad el Sr. Gobernador de la provincia, ignorábamos que hubiese presentado su dimisión como decían los periódicos de Madrid.

Luego hemos sabido que el hecho es cierto. El Sr. Dupuy dimitió su cargo antes de después de conferenciar con el Sr. Ministro de la Gobernación y tenemos entendido que la dimisión ha sido aceptada.

Variate y dos meses próximamente, desde los días mismos de la restauración, ha establecido frente de esta provincia el Sr. Dupuy. Durante ese tiempo se ha organizado políticamente la provincia, se han hecho unas elecciones generales, se ha dado base y forma á la conciliación de los partidos dinásticos y en medio de las dificultades que naturalmente ha ofrecido la resolución de tan árduos problemas, todas las opiniones han sido respetadas, ha habido una gran tolerancia con los adversarios de la situación, la prensa ha disfrutado toda la libertad compatible con las leyes, y por iniciativa de la autoridad no se ha adoptado en el orden político una sola medida que no pudiera adoptarse también en situaciones normales.

Justo es decir ésto en honor de la administración del Sr. Dupuy, y sean las que fueren las razones que le hayan obligado á dimitir su cargo, nosotros deseamos que en cualquier puesto donde el gobierno de S. M. utilice sus servicios, conserve una buena memoria de la provincia de Cádiz que deja completamente tranquila.

Se ha recibido en Cádiz un telegrama particular de Roma anunciando la llegada á quella capital con toda felicidad de los romeros gaditanos.

En el vapor-correo *Mendez-Nuñez* que antes de ayer salió de este puerto para las Antillas va uno de los batallones expedicionarios destinados á la isla Cuba.

El vapor de guerra *Leon* ha salido ayer para Alicante y le seguirán otros buques de nuestra Armada con objeto de embarcar tropas para Cuba.

Ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Miguel Sanchez de la Madrid, persona muy conocida en Cádiz, donde ha desempeñado varios cargos públicos y ejercido gran influencia en las luchas políticas, de las cuales estaba, sin embargo, há tiempo apartado. Nos asociamos al dolor que aslige á su apreciable familia por tan lamentable pérdida.

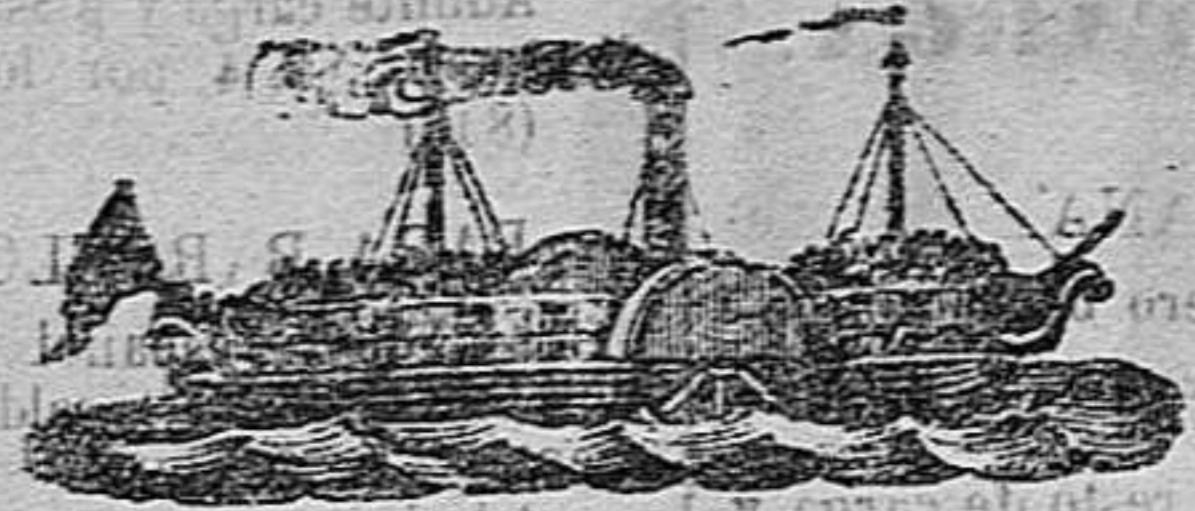
El dia 15 de este mes empieza el servicio de invierno en la linea de Sevilla á Jerez y Cádiz.

El tren correo saldrá de Cádiz á las 5 y 15 de la mañana; los otros tres trenes á las 9 y 25, á las 3 y 45 de la tarde y á las 7 de la noche.

El de mercancías á las 5 y 30 de la mañana. Llegarán á Cádiz á las 8 y 49 de la mañana, á las 12 y 1, á las 4 y 40 y el tren correo á las 10 y 30 de la noche. El de mercancías á las 8 y 18 de la noche.

El tren que sale á las 3 y 45 de la tarde y que llega á las 12 del dia van y vienen hasta





## Vapores-correos de A. Lopez y C.

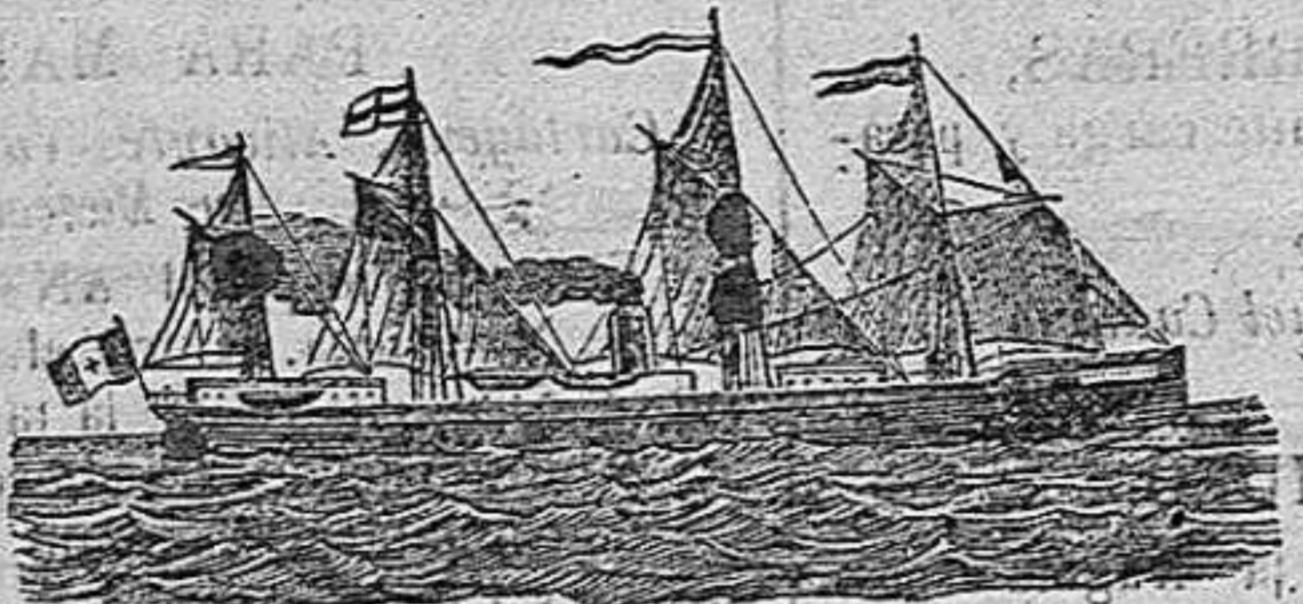
### Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De SANTANDER el dia 20 para idem, tocando en Coruña.  
De CORUÑA el dia 21 p. r. a Puerto-Rico y Habana.  
De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz  
De id. el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz, A. Lopez y C.

Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombia de 3.500 y 1.500.

### Sud-América,

capitan D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Noviembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pts. 170.—2.ª id., pts. 130.—3.ª id., pts. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cadiz.

## LA HIGIENICA Y DELICIOSA AGUA AZAHAR, DE SEVILLA.

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible a cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.

Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.

Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.

Combatir y desatar las afecciones ó padecimientos nerviosos.

Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.

Y últimamente, para abbreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPOSITOS  
en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellos obliterados de las botellas lleven e tampoco el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depositos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

### Aviso importante.

## La Tintura inglesa.

A todas las personas y especialmente á los caballeros, recomendamos el uso de la TINTURA INGLESA cuyos efectos son rápidos y decisivos; esta preparación es muy eficaz para el cabello de la barba y bigote, su uso es simple y aseado, contrariamente a lo que sucede con las otras tinturas que se encierran á la venta.

Exigase la marca de fábrica y firma de los Sres. Herrings y C. en todos los frascos y cajas.

Los pedidos deben ser dirigidos al depósito general

60, Plaza de D. Pedro, 61.—Lisboa.

Depósito en Cádiz, Sr. D. José Manuel de Almeida,

## PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

## REBAJA DE PRECIOS

y

## DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

## Abanicos de París

(De todos precios desde un real arriba.)

Esta casa fabrica estos artículos de alta novedad y del mas exquisito gusto para bailes, reuniones, regalos de boda, etc.

## L'Eau des Almées.

Esta agua devuelve progresivamente en algunos días al cabello y á la barba su color primitivo, sin causar peligro su empleo; no mancha ni la piel ni la ropa. Precio 20 rs. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Cádiz, A. Damis.

de la fábrica de Ch. Monneret, 80, Faubourg Poissonnier.—Paris.

GRAN EXITO EN PARIS!

## VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

## IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y trasparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VEL OUTIN

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, Sr Sanchez Alvarez.

## Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Martes 17 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcolea.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores